

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

Dr. Vicente E. Flores Rodríguez
Director General



INDICE

	No. Página
1.- Introducción	1
2.- Marco Legal	2
3.- Alineación con Prioridades Nacionales y Sectoriales	4
4.- Misión	10
5.- Visión	10
6.- Evolución y Situación Actual Institucional	11
7.- Análisis Estratégico	12
8.- Programa de Trabajo por Actividad Sustantiva	17
8.1 Investigación	17
8.2 Enseñanza y Capacitación	21
8.3 Atención Médica	25
9.-Presupuesto Total Anual Calendarizado por Capitulo y Programa 2017	28
10.- Auditorías Clínicas 2017	31
ANEXOS	32
Programas de Educación	32
Metas Institucionales	35

1.- INTRODUCCIÓN

La administración actual del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria ha encauzado su gestión en pro del fortalecimiento e innovación de este Hospital buscando que este de respuesta a las necesidades actuales y futuras de los pacientes. Es por ello que se ha venido trabajando en los últimos años a través de la optimización de la infraestructura hospitalaria, la tecnología, el equipamiento y la provisión de insumos y medicamentos, para posicionarnos como un Hospital seguro, moderno, eficiente y cálido con alto sentido de responsabilidad hacia nuestros pacientes.

Anualmente, se han establecido en los programas y sus acciones, los cuales están alineados a diferentes mecanismos tales como:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), en las metas nacionales México Incluyente y México Próspero,
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA)
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM)
- Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad (PAEMAE) Programa de Acción Específico de Investigación en Salud (PAEI)
- Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios Atiende también a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

Por tal motivo, para esta Institución resulta evidente la necesidad de avanzar decididamente e intensificar la calidad en los programas y acciones contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 emitido por el Ejecutivo Federal el 20 de mayo de 2013, cuyo objetivo principal es llevar a México a su máximo potencial y en particular, en materia de salud, transitar a un Sistema de Seguridad Social Universal, que garantice plenamente a la ciudadanía el acceso a los servicios de salud que requiere, y que tenga una atención de calidad y calidez en los mismos y una resolución pronta y efectiva de sus padecimientos.

Para la elaboración del presente Programa, se llevó a cabo en las áreas sustantivas (Investigación, Enseñanza y Atención Médica), un diagnóstico que considere las posibles afectaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2017, para contar con un mejor aprovechamiento de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

Es por esto que el presente Programa Anual de Trabajo plasma las líneas de acción que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria va a impulsar durante este 2017, para proveer un servicio médico asistencial a la población con los más altos estándares de calidad que nuestra sociedad demanda en sus servicios.

2.- MARCO LEGAL

Describe los lineamientos jurídicos de actuación del Instituto, como Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. D.O.F. 05-02-1917, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. 05-02-2017

LEYES

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. D.O.F. 29-12-1976, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 19-12-2016.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. D.O.F. 14-05-1986, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 18-12-2015.
- Ley General de Salud. D.O.F. 07-11-1984, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 27-01-2017.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. D.O.F. 13-03-2002, última reforma D.O.F. el 18-12-2015.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas. D.O.F. 11-06-2012, sin reforma.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 30-03-2006. Última reforma D.O.F. el 30-12-2015.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública D.O.F. 11-06-2002. Última reforma D.O.F. el 09-05-2016.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. D.O.F. 18-11-2015.
- Ley de Planeación. D.O.F. 05-01-1983. Última reforma D.O.F. el 28-11-2016.
- Ley General de Bienes Nacionales. D.O.F. 20-05-2004, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 01-06-2016.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 04-01-2000. Última reforma D.O.F. 10-11-2014.
- Leyes de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas. D.O.F. 04-01-2000. Última reforma D.O.F. 11.08-2014.
- Ley Federal del Trabajo. D.O.F. 01-04-1970, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 12-06-2015.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. D.O.F. 28-12-1963, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 02-04-2014.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. D.O.F. 26-01-1990, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 23-11-2010.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. D.O.F. 14-05-1986, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 24-03-2014.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. D.O.F. 02-04-2014.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios. D.O.F.18-01-1988. última reforma en el D.O.F. 20-12-2004.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 28-06-2006, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 30-03-2016.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 28-07-2010, sin reforma.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. D.O.F. 28-07-2010, sin reforma.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos. D.O.F. 20-02-1985, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 26-03-2014.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud. D.O.F. 05-04-2004, última reforma aplicable publicada en el D.O.F. el 08-06-2011.

DECRETOS

- Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria. D.O.F. 14-12-2009
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2017 D.O.F. 30-11-2016
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. D.O.F. 20-05-2013.
- Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones. D.O.F. 02-09-1988.

- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tenga asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión. D.O.F. 14-09-2005.

ACUERDOS

- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados. D.O.F. 20-11-2015.

ESTATUTOS

- Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" aprobado en la 1ª Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno

MANUALES

- Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" aprobado en la 1ª Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno

3.- ALINEACIÓN CON PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES

El Programa Anual de Trabajo del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria contribuye a la consecución de los objetivos contenidos en las metas nacionales y en el programa sectorial de salud, sobre todo en lo relativo a la finalidad de asegurar el acceso efectivo a servicios de salud de alta especialidad con calidad y a la estrategia de mejorar el proceso para la atención de padecimientos de alta complejidad que presentan los pacientes del Hospital, a lo cual en buena medida, están dirigidos los programas de investigación, docencia y atención a pacientes.

Por otra parte, también se han tomado en cuenta los lineamientos para el intercambio de los servicios de salud, en donde se contemplan los medios de colaboración que garantizan la atención a la derivación y recepción de pacientes, de la infraestructura y de la atención médica, que en el Plan Nacional de Desarrollo se ha planteado como estrategias para avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, por lo que en el Programa de Trabajo del HRAEV se busca persigue incrementar la efectividad de los procesos en la atención al paciente con padecimientos de alta complejidad, a través de un modelo de atención integral.

Respecto al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, además de la modernización de la Administración Pública Federal, en el que se señalan medidas como la evaluación de desempeño de los servidores públicos, austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades, así como el incremento en el uso de tecnologías de información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios

públicos, generar ahorros de mediano y largo plazo, y promover la transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía, entre otras, una de las estrategias del Instituto para el 2016 aplicación eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, en todas las unidades a través de programas tanto de otorgamiento de apoyo administrativo y sustantivo, como el de facilitar la auditoria de la gestión pública y mejorar los procesos. La alineación de los programas presupuestarios e institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Salud 2013-2018 se presenta en las siguientes páginas, de tal manera que para cada caso, se incluyen los objetivos, las estrategias y líneas de acción.

3.1. Llevar a México a su Máximo Potencial

El Gobierno de la República encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, ha definido como objetivo principal de su gestión el de **Llevar a México a su Máximo Potencial**, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, incluyendo además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género.

Como parte de este esfuerzo nacional, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria trabaja bajo la rectoría y autoridad de la Secretaría de Salud como responsable de la política nacional en materia de salud, realizando acciones conjuntas que permitan asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad para toda la población, con beneficios iguales para todos, haciendo del Derecho Universal de la Salud una realidad.

La Ley de Planeación señala que los programas Instituciones se realizarán conforme al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial correspondiente (en este caso, el Programa Sectorial de Salud), asegurando la congruencia con sus objetivos y prioridades que regirán el desempeño de las actividades en cada una de las áreas que conforman este Hospital. Siguiendo esta directriz se desglosa a continuación la alineación correspondiente.

3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Los objetivos y proyectos del HRAEV, se alinean, a la meta II. **México Incluyente**, que busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de los mexicanos, con estándares de calidad rigurosos que vayan más allá del asistencialismo, con el compromiso gubernamental de proporcionar una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos.

La meta II. México Incluyente cuenta con cinco objetivos: 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social y 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estos cinco objetivos se desarrollan en 18 estrategias, así como líneas de acción específicas para cada una.

También se alinea a la meta III. **México con Educación de Calidad** la cual cuenta con cinco objetivos: 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad del Sistema Educativo, 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos, 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, 3.5 hacer del desarrollo científico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. Estos cinco objetivos cuentan con 21 estrategias con líneas de acción específicas para cada una de ellas.

La meta IV. **México Próspero** cuenta con 11 objetivos: 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, 4.3 Promover el empleo de calidad, 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, 4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones, 4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva, 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado competitivo, 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país, 4.9 Fomentar la economía social, 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país. Los 11 objetivos están desarrollados en 39 estrategias con sus líneas de acción específicas.

3.3.- Programa Sectorial de Salud 2013-2018

La Secretaría de Salud tiene como meta construir un Sistema Nacional de Salud Universal con un enfoque preventivo, un modelo de atención más homogéneo, una operación integral y una mayor coordinación entre las distintas instituciones de salud.

El programa Sectorial de Salud cuenta con seis objetivos: 1.- Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2.- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3.- Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4.- Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5.- Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, 6.- Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal, bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. Estos seis objetivos consideran 39 estrategias y líneas de acción específicas para cada una de ellas. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud 2013-2018, se determina la alineación de los objetivos y proyectos prioritarios de la Institución respecto a lo siguiente:

Meta Nacional: II. México incluyente, III: México con Educación de Calidad y IV México Próspero.

Objetivo de la Meta Nacional: 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el

progreso económico y social sostenible y 4.1 Mantener la Estabilidad macroeconómica del país.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional: 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud; 2.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad; 2.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal; 3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB; 3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, 3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores públicos, social y privado; y 4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas de las dependencias y entidades.

Objetivo del Programa Sectorial de Salud: 1.- Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; 2.- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad; 5.- Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud; 6.- Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal, bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

Estrategias del objetivo del programa Sectorial de Salud: 1.2 Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. 1.7 Promover el envejecimiento activo, saludable, con dignidad y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores. 2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud. 2.5 Mejorar el proceso para la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente cáncer cervicouterino, de mama y próstata. 5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud; 5.2 Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para mejorar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad; 5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población. 6.1 Instrumentar mecanismos para sentar las bases de un Sistema Nacional de Salud Universal.

Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018

El PAEMAE se emite en cumplimiento al Programa Sectorial de Salud 2013-2018 que define los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de salud; al ACUERDO 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 así como a la Guía técnica para la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018 tiene como finalidad emitir objetivos específicos derivados del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 para las entidades que coordina la CCINSHAE, cuyo ámbito de acción engloba a instituciones que tienen funciones similares, pero a la vez con enfoque diverso entre sí, toda vez que mientras que los Institutos Nacionales de

Salud tienen como objetivo principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y como último objetivo la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad en todo el territorio nacional, los Hospitales Federales de Referencia proporcionan fundamentalmente servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo fungiendo como Hospitales Federales de Referencia, mientras que los HRAES buscan proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad por regiones, así como fungir como Hospital de Referencia

Programa de Acción Específico Investigación para la Salud

Este programa propone las acciones a seguir, los objetivos por cumplir y las metas por alcanzar para resolver los retos que significan las prioridades de atención en salud, asimismo plantea y se convierte en un recurso ineludible para lograr el desarrollo de la investigación para la salud.

Así mismo define las estrategias y líneas de acción que permitirán avanzar hacia un México Incluyente.

La misión del PAEIS 2013-2018 es impulsar la investigación científica para la salud, mediante la coordinación de políticas para mejorar los entornos normativos, de financiamiento y desarrollo para lograr la cobertura universal en salud. Y su Visión del programa 2013-2018 es situar a la investigación para la salud como sustento de la atención médica, enseñanza, servicio a la comunidad y a la salud global, con el objetivo de lograr el crecimiento del bienestar social y económico.

Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

De acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2012 y, en concordancia con el desarrollo del Diagnóstico de la Administración Pública Federal, en 2014 se dio seguimiento a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) a 5 propuestas de mejora comprometidas en relación con la Estructura Orgánica, Procesos Internos y Gastos de Operación.

3.4 Alineación por áreas

En función a lo anterior se presenta la alineación de las áreas sustantivas del Hospital, las cuales son:

- ✓ Investigación
- ✓ Educación y Capacitación
- ✓ Atención Médica
- ✓ Administración

3.4.1 Investigación

Meta Nacional: II. México incluyente y III. México con Educación de Calidad.

Objetivo de la Meta Nacional: 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud y 3.5. Hacer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional: 2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud; 3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB y 3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las institucionales de educación superior y los centros de investigación con los sectores públicos, social y privado.

Objetivo del Programa Sectorial de Salud: 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.

Estrategias del objetivo del programa Sectorial de Salud: 5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.

3.4.2 Educación y Capacitación

Meta Nacional: II. México incluyente y III. México con Educación de Calidad.

Objetivo de la Meta Nacional: 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud y 3.5. Hacer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional: 2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal y 3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Objetivo del Programa Sectorial de Salud: 5.- Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.

Estrategias del objetivo del programa Sectorial de Salud: 5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud.

3.4.3 Atención Médica

Meta Nacional: México incluyente.

Objetivo de la Meta Nacional: 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional: 2.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal. 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud. 2.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo del Programa Sectorial de Salud: 1.- Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades. 2.- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. 6.- Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal, bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

Estrategias del objetivo del programa Sectorial de Salud: 1.2 Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. 1.5 Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables. 1.7 Promover el envejecimiento activo, saludable, con dignidad y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores. 2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud. 2.5 Mejorar el proceso para la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente cáncer cervicouterino, de mama y próstata. 6.1 Instrumentar mecanismos para sentar las bases de un Sistema Nacional de Salud Universal.

3.4.4 Administración

Meta Nacional: México Prospero.

Objetivo de la Meta Nacional: 4.1 Mantener la Estabilidad macroeconómica del país.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional: 4.1.3. Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.

Estrategias transversales: Gobierno Moderno y Cercano

Objetivo del Programa Sectorial de Salud: 5.- Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.

Estrategias del objetivo del programa Sectorial de Salud: 5.2 Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para mejorar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

4.- MISIÓN

Brindar servicios de atención médica y quirúrgica con la más alta calidad, sentido humano y tecnología de vanguardia a la población asignada con el absoluto respeto, dignidad y profesionalismo que contribuyan a engrandecer el derecho a la protección social en materia de salud.

5.- VISIÓN

Convertir al Hospital en la mejor institución de atención médica y quirúrgica del país facilitando el acceso y disponibilidad a nuestros usuarios, a través de innovar

esquemas de prestación de servicios con excelencia, competitividad y alto sentido social impulsando el desarrollo de la enseñanza e investigación médica fortaleciendo la calidad de vida.

6.- EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL

Los sistemas de salud y por ende los modelos de prestación de servicios asistenciales, han tenido transformaciones en las últimas décadas, fenómenos resultante en buena medida del reordenamiento económico y político del mundo, así mismo, las políticas de internacionalización e interdependencia de los mercados financieros y las de información, han intensificado, el proceso de globalización.

La sociedad mexicana demanda un mejor ejercicio de la medicina y de los servicios de salud y cada vez es más exigente con las instituciones, públicas o privadas, para que sean sensibles a la necesidad de una atención sustentada en calidad, eficacia y eficiencia en las intervenciones de salud.

La importancia creciente de las enfermedades no transmisibles y la todavía fuerte presencia de las enfermedades del subdesarrollo se han reflejado en la incorporación continua en la práctica médica y en los servicios de salud de elementos tecnológicos que poseen una mayor capacidad de diagnóstico o que permiten realizar intervenciones terapéuticas más complejas y efectivas.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se desarrolló el Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud, como expresión operativa del Programa Nacional de Salud, que identificó la necesidad de crear unidades de atención médica en localidades estratégicas por sus características demográficas, sociales, económicas y de vías de comunicación. Se consideró la conveniencia de ubicar hospitales de alta especialidad en ciudades de más de 500,000 habitantes, con una adecuada infraestructura educativa, comercial, recreativa y de soporte técnico de los proveedores de equipos de alta especialidad y que resultara a la vez atractivo para el personal de salud. Estos Hospitales Regionales de Alta Especialidad serán los centros de referencia de las unidades que atienden a la población de las regiones identificadas, a través de redes de atención, regiones que trascienden las divisiones políticas en beneficio de los habitantes de varios estados que comparten condiciones geográficas, climáticas y epidemiológicas.

Así es como se crea por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Diciembre del 2009 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" fue concebido como un nuevo modelo de espacio para la salud de acuerdo al Programa MIDAS (Modelo Integrado de Atención a la Salud), a través de la conformación de servicios con alta tecnología destinados a población infantil y adulta, integrado en la red de atención del Noreste.

El modelo operativo y de organización del hospital está integrado dentro de una red de servicios de manera vertical y horizontal, enfocado a consolidarse como centro de referencia de Alta Especialidad en la Red de Servicios de Salud.



El Hospital inicio operaciones con una capacidad instalada de 189 camas, 94 censables y 95 no censables, 9 quirófanos (2 Cirugía Ambulatoria, 4 Cirugía Mayor, 2 Toco cirugía y 1 Trauma-shock), 35 consultorios de Especialidad y 1 de Telemedicina, 26 Especialidades Médicas, 14 Especialidades Quirúrgicas, 8 Subespecialidades Quirúrgicas y 4 Unidades de Especialidad Médica de Apoyo (UNEMES).

En lo que se refiere a la estructura organizacional la Dirección de Desarrollo Humano y Organización de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública Federal con fecha del 10 de Marzo del 2010, aprueba y registra la estructura orgánica del Hospital con 24 plazas de mando, sin considerar al órgano Interno de Control., modificándose el 01 de Abril del 2010 quedando con: 1 Director General (KA1) 5 Directores de Área (MA1), 18 Subdirectores de Área (NA1) y 7 Jefes de Departamento (OA1), haciendo un total de 31 plazas de mando.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", como institución de salud ha encaminado sus principios y acciones hacia la atención médica, la formación de recursos humanos, la investigación y la educación, orientando a los pacientes y a su familia; además que diseña estrategias que puedan proyectarse hacia la comunidad, para consolidar se como una institución social mente responsable.

7.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El Programa Anual de Trabajo del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria ha sido realizado toda vez que fue considerado el entorno y la situación actual del Hospital y en base al análisis de las necesidades asistenciales en salud que demanda la población, se llevo a cabo un análisis estratégico por medio de la herramienta FODA que determina la situación con la que se cuenta actualmente y poder identificar aquellas fortalezas y oportunidades de las cuáles podemos hacer uso para lograr los objetivos y metas definidas en cada una de las direcciones de área que componen el hospital, para este análisis se consideraron cada una de las diversas capacidades que son significativas y puedan ser aprovechadas en la implementación de las líneas de acción.

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal calificado en todas las áreas, comprometido en su quehacer y con extensa experiencia en el manejo del paciente con padecimientos complejos. ✓ Calidad en la atención médica integral, con carácter académico y claro compromiso social. ✓ Planificación estratégica ajustada a la realidad. ✓ Equipo quirúrgico y de diagnóstico con tecnología de vanguardia. ✓ Gestión enfocada a la adecuada distribución del presupuesto de la institución. ✓ Infraestructura asistencial amplia y de vanguardia para dar cobertura a la demanda de la atención médico quirúrgica de alta especialidad. ✓ Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de auxiliares de diagnóstico efectivo y eficiente. ✓ Alianzas estratégicas con diversas instituciones académicas para la colaboración en materia de Enseñanza e Investigación. ✓ Actualización continua en innovaciones del cuidado enfermero y vinculación con Universidades e Instituciones académicas en Enfermería ✓ Optimizar recursos en apego a los Programas de Ahorro Institucionales. ✓ Contar con registro vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demanda de servicios inducida no controlada. ✓ La red de referencia y contra referencia aún deficiente. ✓ Creciente demanda de servicio de prevención, sin el crecimiento progresivo del personal profesional y auxiliar. ✓ Sub utilización de la totalidad de la infraestructura del hospital por falta personal médico y de enfermería para cubrir todas las áreas. ✓ Ausencia de plazas de Investigadores acordes a las necesidades del Hospital. ✓ Falta de un Laboratorio de Investigación en las instalaciones del Hospital ✓ Falta de competitividad salarial para personal médico y administrativo.

Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso de reforma del Sistema de Salud, que fomenta los principios de mejor acceso a servicios de salud con protección financiera ✓ Ser el único Hospital de Alta Especialidad en la Región Noreste N1 del país. ✓ Establecimiento de una interacción y coordinación con la red de hospitales de la Región para cumplir con el objetivo de Hospital de Referencia. ✓ Existencia de amplios nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la población. ✓ Contar con una Junta de Gobierno de alto nivel que vigila, evalúa, avala y apoya los programas y proyectos institucionales. ✓ Participación en convocatorias nacionales y regionales para financiación de proyectos de investigación y para contar con apoyo para infraestructura de laboratorios. ✓ Implementar estrategias de ahorro a través de Licitaciones Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los altos costos de los tratamientos de las nuevas terapias; hacen inaccesible ciertos medicamentos a los pacientes del Hospital sin acceso al Seguro Popular. Ello reduce posibilidades de control y supervivencia, de tal forma que los pacientes se alejan del tratamiento médico de vanguardia ✓ Falta de aceptación de médicos especialistas de trabajar en el Hospital por cuestiones de entorno de seguridad. ✓ Restricciones presupuestales a nivel federal. ✓ Atraso en las acciones para el fomento de la investigación en el Hospital, falta de resolución de las necesidades del personal que realiza labores de investigación. ✓ Transición epidemiológica con prevalencia alta de padecimientos de mayor costo y efectos más negativos y con mayor complejidad

Estrategias de Fortalecimiento acorde al FODA

El análisis de la situación de partida nos ha concedido conocer las expectativas de los pacientes, los profesionales, la sociedad, es decir de los grupos con los que este Hospital tiene un compromiso, por lo que se han determinado ejes principales a considerar para el logro de los objetivos estratégicos propuestos para el periodo 2017.

- ✓ Generar valor añadido contribuyendo activa y voluntariamente a la mejora social, económica y ambiental de su actividad.
- ✓ Alcanzar una atención integral de los problemas de salud de los ciudadanos, eliminando las barreras entre los diferentes niveles asistenciales y superando la fragmentación de la asistencia por niveles de complejidad.
- ✓ Seguir los criterios de evaluación y adoptará la metodología de gestión por procesos.
- ✓ Desarrollar una investigación multidisciplinar de excelencia, basada en unos valores y principios éticos de la práctica científica más exigente y actualizada, y con alto grado de aplicación clínica para una mejora real de la práctica asistencial.
- ✓ Definirá protocolos y procedimientos de gestión, consumo de recursos, se potenciarán alternativas a la hospitalización tradicional.
- ✓ Optimizar el uso y el rendimiento de los recursos clínicos e implantar un cuadro de mando para el seguimiento de los indicadores de los servicios.
- ✓ Utilizar al máximo las Tecnologías de la Información está orientada a una mejor atención al usuario y a una gestión eficiente de la información y de los indicadores de salud. Las estrategias pretenden la integración entre los sistemas de los distintos servicios.
- ✓ Desarrollo de líneas de investigación conjunta con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.
- ✓ Manejo y ejecución del presupuesto de manera transparente, maximizando los recursos disponibles.

Todo esto enfocado a dar cumplimiento a las principales directrices de nuestro Plan Anual de Trabajo para este año que son:

Satisfacer las necesidades de los pacientes, eje central y destino de todas nuestras iniciativas de desarrollo ya que los intereses y el bienestar de nuestros pacientes constituyen el punto de encuentro de nuestros profesionales y gestores, debiendo orientar e impulsar todos los proyectos del Hospital.

Contribuir al desarrollo del Sistema de Salud Federal y Regional así como a la continuidad de un modelo que despierte un gran consenso político y social que goce de un gran aprecio de los ciudadanos; esta contribución se sustenta en estrategias sostenibles desde el punto de vista del desarrollo profesional, económico y social para lograr ser viables.

Impulsar la investigación científica que mejore la salud y el bienestar de la población, incrementando el número de proyectos de investigación vigentes, haciendo énfasis en proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios, así como



Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"



Programa Anual de Trabajo 2017

fomentando la generación de productos científicos, atrayendo financiamiento externo para la realización de proyectos de investigación.

Fortalecer los programas de formación y desarrollo de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en salud, elaborar de acuerdo con los profesionales un programa formativo que facilite la adquisición de técnicas y habilidades que mejore su competencia y el desarrollo de su trabajo, favoreciendo el cumplimiento de sus objetivos y de los del hospital

8.- PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

8.1 Investigación

En base al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia de investigación, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria se planificaron los objetivos que se consideraron necesarios para lograr los objetivos de realizar proyectos de investigación con el propósito hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible; así como para dar cumplimiento a una de las funciones principales del Hospital contempladas en el Decreto de Creación de este Hospital que enuncia "*la realización de estudios de investigación básica, clínica, socio médico y tecnológico relacionado con la provisión de servicios médicos-quirúrgicos de alta especialidad*".

Para este fin, anualmente se solicita para el Hospital un presupuesto destinado al programa E022 para ejercerse en el desarrollo de actividades relacionadas a proyectos de Investigación. Los apoyos financieros que recibe cada proyecto de investigación tienen como fin, el alcance de los objetivos planteados y conllevan el compromiso por parte de los investigadores de presentar resultados entregables como evidencia de la correcta utilización de los recursos y/o servicios otorgados.

Objetivo General: Realizar proyectos de investigación con el propósito hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible así como incentivar la eficiencia terminal de los proyectos de investigación, incrementando la productividad científica, para finalmente contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población que atiende el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria.



Programa Anual de Trabajo 2017

Objetivo (Programa de Trabajo 2017)	Estrategia (Programa de Trabajo 2017)	Líneas de acción (Programa de Trabajo 2017)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2017)	Meta anual de los Indicadores MIR y PAEs
Mantener el número de Profesionales de la salud con nombramiento vigente de Investigadores en las categorías D, E, F del Sistema Institucional de Investigadores (SII) e investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) durante el año vigente	Promover la participación de los investigadores del HRAEV en Convocatorias para Proyectos de Investigación en instituciones públicas y privadas con el fin de generar conocimientos y resultados publicables con alto impacto científico. Este tipo de publicaciones permiten la vigencia en el SII y en el SNI.	Alentar la participación de los investigadores en sus evaluaciones pertinentes en cada uno de los Sistemas de Investigación.	Fomentar en los investigadores la colaboración con otras Instituciones de reconocida trayectoria en investigación científica para la creación de proyectos en conjuntos, así como publicaciones, lo que contribuirá ampliamente a mantener los niveles de producción científica de cada investigador, y con ello su permanencia en el SII o en el SNI.	Proporción de investigadores institucionales de alto nivel 66.7
Generar proyectos de investigación de alta calidad científica a través de someter los correspondientes protocolos a revisión en los Comités Normativos de Investigación en el Hospital.	Incrementar la publicación de artículos en revistas indexadas en el año vigente.	Promover el uso de Recursos Federales del Programa E022 destinados a Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud para fomentar la realización Proyectos de Investigación realizados por	Impartir asesoría enfocada a investigadores del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria que requieran capacitación para la realización de publicaciones científicas.	Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto 66.7 Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales 2.0

Programa Anual de Trabajo 2017

		investigadores del Hospital		Promedio de productos por investigador institucional 1.7
Obtener recursos económicos complementarios al Programa E022, para el desarrollo de proyectos de investigación de alto impacto científico en el HRAEV.	Recibir oportunamente la 2ª ministración correspondiente a los proyectos vigentes en el HRAEV actualmente financiados por el CONACYT y promover la participación en convocatorias de financiación de proyectos de investigación tanto públicas como privadas.	Promover la participación de los investigadores del HRAEV en Convocatorias para Proyectos de Investigación en instituciones públicas, o privadas, con protocolos de investigación innovadores y de alta calidad que vayan destinados a la mejora o solución de las necesidades del sector salud en el país.	Gestionar de forma eficiente los trámites administrativos para obtener la financiación correspondiente a la 2ª ministración de 2 proyectos de investigación vigentes y actualmente financiados por el CONACYT. Ejercer en tiempo y forma los recursos que el investigador obtenga; así como, cumplir con lo requerido por la institución financiadora como Informes Técnicos y Finales que comprueben el buen uso de los recursos asignados.	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico 0.4 Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo 29.3
Difundir e intercambiar experiencias, desarrollos y	Curso de Educación Continua en Investigación	Realizar las gestiones correspondientes en el	Estructurar un programa de acuerdo a horarios, temas y	

Programa Anual de Trabajo 2017

<p>avances de Investigación en Salud, buscando la integración de Investigadores con Residentes del Hospital y público interesado, con el propósito de lograr el desarrollo de Proyectos de investigación en conjunto dirigidos a temas de relevancia cuyos resultados beneficien a nuestra comunidad.</p>	<p>científica orientado a mejorar las actividades de investigación, como la redacción de protocolos de investigación y artículos científicos</p>	<p>HRAEV para la planeación y organización del Curso de Educación Continua. Convocar la participación de Médicos que realizan actividades de Investigación Científica en el HRAEV y que cuenten con proyecto de investigación.</p>	<p>ponentes que se presentaran en el curso. Difundir la asistencia de personal médico y residente de especialidad, así como la de público ajeno a la institución pero con interés por la investigación (alumnos de instituciones de educación y personal relacionado con la Salud).</p>	
<p>Formalizar la colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación con instituciones de salud, educativas o de investigación</p>	<p>Realizar las gestiones administrativas necesarias para lograr la firma de los Convenios de Colaboración en Investigación Científica</p>	<p>Gestionar eficientemente los Convenios de Colaboración en</p>	<p>Realizar Siete Convenios de Colaboración o Memorandos de Entendimiento en Investigación Científica con instituciones con las cuales se realizan proyectos de investigación</p>	



8.2 Enseñanza y Capacitación

El Programa de Educación, corresponde a la realidad que se espera concretar efectivamente en un determinado plazo, mediante el proceso de los indicadores establecidos de la C.C.I.N.S.H.A.E. y por lo mismo, debe estar vinculado a los recursos disponibles y las disponibilidades organizacionales.

En el HRAEV el proceso de educación continua se empezó en 2009, con actividades establecidas hacia el personal médico, de enfermería los días martes y jueves en el auditorio del mismo. A este proceso de inmediato se incorporaron el resto de las áreas paramédicas y administrativas del hospital constituyéndose estas sesiones un punto de encuentro del personal, de intercambio de experiencias y conocimiento de las diversas áreas. Con los movimientos en la estructura directiva del hospital para 2010-2011 el área de Enseñanza se fortalece con la incorporación de personal a esta subdirección, abriéndose un espacio para la realización de congresos y jornadas de enfermería y trabajo social.

Se inician las gestiones para la incorporación de residentes a especialidades como imagenología, anestesiología, pediatría y cirugía, quienes también participan activamente en el programa de educación 2015-2016 se Programa de Manera mensual los cursos de Educación continua dirigidos al toda la población de la red de salud .

Objetivo General.- Coordinar estratégicamente las actividades de enseñanza, a través de la capacitación continua del personal directivo y operativo del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria involucrando los accesos a las nuevas tecnologías, así como el uso de la información científica basada en evidencias que asegure que la atención a los usuarios sean con los avances de vanguardia que fortalezca la generación de conocimientos.

Programa Anual de Trabajo 2017

Objetivo (Programa de Trabajo 2017)	Estrategia (Programa de Trabajo 2017)	Líneas de acción (Programa de Trabajo 2017)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2017)	Meta anual de los Indicadores MIR y PAEs
<p>Promover, organizar y evaluar los programas en materia de formación, actualización y desarrollo profesional de los trabajadores del Hospital</p>	<p>Incentivar a los profesionales reinvertiendo los beneficios de los proyectos de investigación en aquellos profesionales que contribuyen a la investigación en el marco de hospital.</p>	<p>Promover la importancia de la superación profesional así como la identificación de personal en formación que elabora en el Hospital</p> <p>Establecer un modelo integral de gestión del conocimiento que, apoyado por las nuevas tecnologías sanitarias, suponga una herramienta que aglutine y facilite el conocimiento.</p> <p>Establecer mecanismos activos que promuevan la participación a través de encuestas de satisfacción y encuestas a empleados sobre las necesidades y toma de decisiones específicas a cubrir.</p>	<p>Gestionar la Capacitación de las necesidades detectadas en cada uno de los servicios según el Programa Anual de Capacitación.</p> <p>Coordinar Promover y difundir las sesiones Generales, Cursos y congresos Programados en el 2017.</p>	<p>Porcentaje de servidores públicos capacitados. 57.8</p> <p>Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial 90.1</p> <p>Porcentaje cursos impartidos en materia administrativa y gerencial 100</p> <p>Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación 66.7</p>

Programa Anual de Trabajo 2017

<p>Contribuir a la disminución de las necesidades no cubiertas de profesionales de la salud, especializados para la atención de los problemas de salud de la población de la Región Noreste</p>	<p>Desarrollar un plan de excelencia en la formación que articule coordine impulse y ejecute iniciativas encaminadas a promover la participación de los profesionales en la formación y la docencia.</p> <p>Potenciar la formación en habilidades comunes para los residentes.</p>	<p>Promover convenios de colaboración con los institutos nacionales, instituciones de desarrollo científico y tecnológico, instituciones de educación superior y de salud nacional e internacional para la ejecución de proyectos de intercambio académico, de formación profesional intra y extra institucional.</p> <p>Desarrollar estrategias en el ámbito de acciones formativas dirigidas a los formadores.</p>	<p>Promover, organizar y evaluar los programas en materia de formación, actualización y desarrollo profesional de los trabajadores del Hospital</p>	<p>Eficiencia terminal de médicos especialistas 100</p>
			<p>Controlar la asistencia y preparación de sesiones clínicas</p>	<p>Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua 96.6</p>
			<p>Desarrollar un plan de excelencia en la formación que articule coordine impulse y ejecute iniciativas encaminadas a promover la participación de los profesionales en la formación y la docencia.</p>	<p>Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria 100</p>
			<p>Incentivar la rotación de los residentes del Hospital en otros hospitales.</p>	<p>Eficacia en la impartición de cursos de educación continua 100</p>
				<p>Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua 40</p>



**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria
"Bicentenario 2010"**

Programa Anual de Trabajo 2017



			<p>Coordinar el horario de las actividades formativas prácticas con la actividad asistencial. La planificación de la jornada diaria de los profesionales docentes se llevará a cabo teniendo en cuenta la dedicación a las actividades docentes, de tal manera que, la dedicación a la impartición de clases y a la tutoría de alumnos sea real.</p>	<p>Percepción sobre la calidad de la educación continua 8.8</p>
				<p>Porcentaje de matrícula requerida 83.6</p>
				<p>Porcentaje de postulantes aceptados 100</p>
				<p>Eficiencia en la captación de participantes a cursos 98.7</p>



8.3 Atención Médica

La Atención Médica en este Hospital ha implementado nuevas estrategias y empleo de recursos tecnológicos para la prevención, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan de manera prioritaria a los pacientes y sus familias. Asimismo, se trabaja con el personal de salud en el fortalecimiento de prácticas que eliminen actos de discriminación y que protejan a las personas, para proveerlos de oportunidades de acceso equitativo. Nos hemos comprometido a mejorar los diferentes campos de atención a la salud, con calidad, oportunidad y seguridad aplicando la normatividad de manera estricta en beneficio y para seguridad de la población.

Objetivo General.- Programar, dirigir y vigilar, el proceso de atención médico - quirúrgica de Alta Especialidad, congruente con las necesidades de salud de la población, para brindar servicios con oportunidad, equidad, eficiencia y calidad.

Objetivo (Programa de Trabajo 2017)	Estrategia (Programa de Trabajo 2017)	Líneas de acción (Programa de Trabajo 2017)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2017)	Meta anual de los Indicadores MIR y PAEs
Fortalecer y consolidar la infraestructura de los Servicios de Salud en la Región Noreste N1 referente a la medicina de alta especialidad.	Continuar con las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes sectores de la población a través de los medios de comunicación, dando a conocer la cartera de servicios, beneficios, acceso y disponibilidad de servicios de atención médica y quirúrgica.	Desaparecer las barreras existentes con otros hospitales y niveles asistenciales, considerando que la asistencia es un proceso horizontal sin rupturas. Proporcionar servicios de atención de alta especialidad médica, de mayor calidad y con mayor oportunidad	Otorgar atención médica de alta especialidad a la población adulta referida, con calidad, eficiencia y seguridad,	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional 31.6

Programa Anual de Trabajo 2017

<p>Proporcionar atención médica de excelencia, con calidad y calidez a la población, con recursos humanos y recursos materiales de vanguardia, para contribuir al logro de la salud de los mexicanos.</p>	<p>Privilegiar las intervenciones quirúrgicas de Alta Especialidad de mínima invasión, corta estancia y ambulatoria.</p>	<p>Garantizar la atención oportuna en las intervenciones quirúrgicas.</p>	<p>Promover, organizar y Fortalecer el funcionamiento de la Consulta Externa.</p>	<p>Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación 93.3</p>
	<p>Incrementar la atención integral ambulatoria y hospitalaria de alta complejidad</p>	<p>Contribuir con estrategias de comunicación para que la ciudadanía perciba una imagen del Hospital de confiabilidad, calidad y respeto.</p>	<p>Desarrollar las acciones para prevenir alguna emergencia y/o desastre que pueda ocurrir.</p>	<p>Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria 87.5</p>
	<p>Mejorar la capacidad de atención hospitalaria.</p>	<p>Potenciar la notificación de incidentes y efectos adversos</p>	<p>Optimizar los recursos disponibles en hospitalización.</p>	<p>Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado 90.3</p>
	<p>Automatizar el sistema de información clínica, epidemiológica, gerencial y administrativa para facilitar la toma de decisiones.</p>	<p>Robustecer los procesos de atención médicos a través de la certificación y acreditación institucionales. Fortalecer la cultura encaminada a la elaboración del el expediente clínico de calidad.</p>	<p>Mejorar continuamente la calidad y seguridad del paciente en todas las áreas del Hospital.</p>	<p>Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados 82.0</p>
		<p>Revisar y actualizar la cartera de servicios ofertada, teniendo en cuenta la accesibilidad de</p>	<p>Generar una cultura de prevención, así como de calidad y seguridad del paciente.</p>	<p>Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizado 88.0</p>
			<p>Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta) 95.6</p>	



**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria
"Bicentenario 2010"**



Programa Anual de Trabajo 2017

		<p>los pacientes y la adecuación de los servicios o especialidades de referencia con el fin de disponer de una cartera de servicios adaptada a las necesidades de la población.</p>	<p>Promover la transversalidad de la perspectiva de género, la equidad y la igualdad en el quehacer institucional, al incluir la normatividad, las políticas, el presupuesto, los planes y sistemas de información correspondientes e involucrados para su cumplimiento y desarrollo.</p>	<p>Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 87.9</p> <p>Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 83.0</p> <p>Porcentaje de ocupación hospitalaria 88.8 6.4</p> <p>Promedio de días estancia</p> <p>Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas 85.0</p> <p>Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria) 5.8</p>
--	--	---	---	---

9.- PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPITULO Y PROGRAMA DE 2017

Presupuesto anual 2017 del programa E-023, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	251,995,048	19,753,443	17,115,260	18,907,430	17,872,173	19,511,530	18,722,983	19,054,843	17,125,260	18,677,430	19,818,249	28,503,768	36,932,679
2000	18,691,966	1,440,315	1,440,314	1,440,315	1,587,337	1,450,640	1,451,321	1,451,323	1,451,325	1,585,367	2,513,086	1,440,314	1,440,309
3000	150,152,773	10,836,706	10,826,443	10,827,934	11,155,141	11,161,123	11,179,707	11,144,457	11,147,772	11,144,486	41,060,566	7,036,789	2,631,649
IP	249,700,000	15,700,000	26,000,000	26,000,000	26,000,000	26,000,000	26,000,000	26,000,000	26,000,000	26,000,000	26,000,000	0	0
4000													
5000													
6000													
TOTAL	670,539,787	47,730,464	55,382,017	57,175,679	56,614,651	58,123,293	57,354,011	57,650,623	55,724,357	57,407,283	89,391,901	36,980,871	41,004,637

Presupuesto anual 2017 del programa E-022, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	505,479	31,477	10,173	10,602	9,972	10,602	10,641	10,971	9,041	10,602	9,041	17,252	365,105
2000	525,000	42,915	42,915	47,915	42,916	42,916	47,916	42,920	42,921	42,919	42,919	42,915	42,913
3000	1,046,054	43,739	43,739	43,742	116,111	116,111	116,111	116,835	116,117	116,115	116,835	43,739	56,860
IP													
4000													
5000													
6000													
TOTAL	2,076,533	118,131	96,827	102,259	168,999	169,629	174,668	170,726	168,079	169,636	168,795	103,906	464,878



Programa Anual de Trabajo 2017

Presupuesto anual 2017 del programa E-010, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2000	836,020	31,248	31,248	246,248	35,610	35,610	251,110	35,612	35,612	35,612	35,612	31,250	31,248
3000	4,132,603	324,928	324,929	324,928	356,932	356,932	356,931	356,938	356,938	356,942	356,938	324,929	334,338
IP													
4000	60,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
5000													
6000													
TOTAL	5,028,623	361,176	361,177	576,176	397,542	397,542	613,041	397,550	397,550	397,554	397,550	361,179	370,586

PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPITULO Y PROGRAMA DE 2017

Programa Presupuesto		Presupuesto Original 2017		
		Fiscal	Propios	Total
E010	Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud	263,952	4,764,671	5,028,623
E019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	0	0	0
E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,033,549	1,042,984	2,076,533
E023	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	623,797,487	46,742,300	670,539,787
M001	Actividades de apoyo administrativo	6,517,549	1,098,019	7,615,568
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,072,073	1,253,000	4,325,073
Total		634,684,610	54,900,974	689,585,584

Nota: no se incluye rubro de servicios personales.



Programa Anual de Trabajo 2017

Capítulo		Presupuesto Original 2017		
		Fiscal	Propios	Total
1000	Servicios Personales	261,995,394	0	261,995,394
2000	Materiales y Suministros	1,438,686	19,147,319	20,586,005
3000	Servicios Generales	371,250,530	35,693,655	406,944,185
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	60,000	60,000
Total		634,684,610	54,900,974	689,585,584

Presupuesto anual 2017, por programa calendarizado

PROGRAMA	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
E-010	5,028,623	361,176	361,177	576,176	397,542	397,542	613,041	397,550	397,550	397,554	397,550	361,179	370,586
E-022	2,076,533	118,131	96,827	102,259	168,999	169,629	174,668	170,726	168,079	169,636	168,795	103,906	464,878
E-023	670,539,787	47,730,464	55,382,017	57,175,679	56,614,651	58,123,293	57,354,011	57,650,623	55,724,357	57,407,283	89,391,901	36,980,871	41,004,637
SUB-TOTAL	677,644,943	48,209,771	55,840,021	57,854,114	57,181,192	58,690,464	58,141,720	58,218,899	56,289,986	57,974,473	89,958,246	37,445,956	41,840,101
M001	7,615,568	515,928	464,361	585,929	464,366	504,324	572,583	500,187	391,347	337,055	300,961	475,276	2,503,251
O001	4,325,073	307,297	159,527	233,942	162,572	169,937	227,642	174,276	155,524	167,435	156,781	210,482	2,199,658
TOTAL	689,585,584	49,032,996	56,463,909	58,673,985	57,808,130	59,364,725	58,941,945	58,893,362	56,836,857	58,478,963	90,415,988	38,131,714	46,543,010



AUDITORIAS CLINICAS

Durante el año 2017, se tienen contemplado la realización de las siguientes auditorías clínicas:

1. Oportunidad y Seguridad de la administración de quimioterapia en pacientes con neoplasias hemato-oncológicas atendidos con el Fondo de Gastos Catastróficos.
Responsable: Dr. Ramón Hernández Martínez
2. Oportunidad de la Atención Médica en Servicios de Admisión Continua:
Auditoría Clínica.
Responsable: Dra. Sylvia González Esparza

ANEXOS

1.- PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN

El PAED 2017 pretende brindar herramientas necesarias a través de los diversos cursos a los trabajadores del HRAEV y personal de sistema de salud, a fin de que su actuar diario en la atención de los pacientes sea con bases actualizadas en su conocimiento.

Para ello se planteo como meta la realización de 12 cursos como mínimo durante el año, así como 1 congresos.

El PAED está constituido de la siguiente manera:

No	Cursos Propuestos	Fecha	Dirigido a:
1	ENFERMERIA: ADMISION CONTINUA	25-26-27 ENERO	Todo el personal del Hospital y del Sistema de Salud.
2	MEDICINA: MEDICINA NUCLEAR-IMAGENOLOGIA	22-23-24 FEBRERO	
3	ENFERMERIA: CEYE	22-23-24 MARZO	
4	MEDICINA: MEDICINA INTERNA	26-27-28 ABRIL	
5	ENFERMERIA: ENSEÑANZA E INVESTIGACION	24-25-26 MAYO	
6	ENFERMERIA: QUIROFANO	28-29-30 JUNIO	
7	TRABAJO SOCIAL	26-27-28 JULIO	
8	MEDICINA: ANESTESIOLOGIA	23-24-25 AGOSTO	
9	ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	20-21-22 SEPTIEMBRE	
10	EPIDEMIOLOGIA	25-26-27 OCTUBRE	
11	MEDICINA: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	22-23-24 NOVIEMBRE	
12	MEDICINA: GINECOLOGIA Y OBSTETERICIA	13-14-15 DIC	

CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE EDUCACION CONTINUA.

(Meta : 1048)

NOMBRE DEL CURSO	FECHA DE REALIZACION	DIRIGIDO A	SOLICITADO POR
CURSO "INTERCULTURALIDAD EN SALUD"	(enero-diciembre)	Todo el personal	LIC. BLANCA G. CID DE LEON BUJANOS
SEGUNDO CURSO ANUAL DE PROTOCOLOS EN URGENCIAS	25-26-27 ENERO 2017		LIC. GISELA SANCHEZ BELTRAN
ACTUALIZACION EN PROCESOS DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	22-23-24 FEBRERO 2017		DRA. LILIANA MENDOZA PEREZ
ENFERMERIA CEYE	22-23-24 MARZO 2017		LIC. SANDRA RODRIGUEZ LUNA
MEDICINA INTERNA	26-27-28 ABRIL 2017		DRA. MARIA ESTHER TRABADO LOPEZ
INVESTIGACION DE ENFERMERÍA	24-25-26 MAYO 2017		LIC ADRIANA EGUIA GATICA
ENFERMERIA QUIRUGICA	28-29-30 JUNIO 2017		LIC. LUZ MARIA COLUNGA RUIZ LIC. GREGORIA LOBATON
6ª JORNADA TRABAJO SOCIAL	26-27-28 JULIO 2017		LIC. BLANCA G. CID DE LEON BUJANOS
TEMAS SELECTOS CUIDADOS PALIATIVOS	23-24-25 AGOSTO 2017		DR. JUAN ANTONIO PAULIN PEREZ
INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD	20-21-22 SEPTIEMBRE 2017		DRA ARANI CASILLAS RAMIREZ
EPIDEMIOLOGIA CLINICA	25-26-27 OCTUBRE 2017		LIC. ARIADNE QUINTERO ZAPATA
REHABILITACION	22-23-24 NOVIEMBRE 2017		DR. FRANCISCO RUBEN ROCHA CARBAJAL
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	13-14-15 DIC 2017		DR. ARES BUENFILD SALDIVAR

PP: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"
META ANUAL: 352

NOMBRE DEL CURSO	FECHA/ MES	AREA DE CAPACITACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES A CAPACITARSE	RESPONSABLE
1.-BLS-ACLS	ENERO	TÉCNICO MEDICA	42	DR. URIEGAS
2.-DOCENCIA Y EDUCACION EN SALUD	FEBRERO	ADMINISTRATIVO GERENCIAL	16	DR. DANIEL SANCHEZ
3.-FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA EN INVESTIGACION CLINICA	MAYO	TÉCNICO MEDICA	42	DR. JOSE SANCHEZ ING.CATALINA
4.-CERTIFICACION DE HOSPITALES	ABRIL	ADMINISTRATIVO GERENCIAL	16	MAH.E. LLANAS DR. D. VARGAS
5.-PALS	MARZO	TÉCNICO MEDICA	42	DR. BERLANGA
6.- ALSO	JUNIO	TÉCNICO MEDICA	42	DR. ARES LIC. MARTINA
7.-OFFICE AVANZADO Y PAQUETES ESTADISTICOS	JUNIO	ADMINISTRATIVO GERENCIAL	18	LIC. KARINA PINTOR
8.-POE	AGOSTO	TÉCNICO MEDICA	42	DR. MARIA GARCIA
9.-DESARROLLO HUMANO E INTELIGENCIA EMOCIONAL	SEPTIEMBRE	ADMINISTRATIVO GERENCIAL	16	LIC. BLANCA GPE CID.
10. MANTENIMIENTO y TRASIBILIDAD DE EQUIPOS CEyE	OCTUBRE	TÉCNICO MEDICA	44	LIC. M. COLCHADO
11.-BIOETICA Y LIDERAZGO EN SISTEMAS DE SALUD	NOVIEMBRE	ADMINISTRATIVO GERENCIAL	16	DR. DEL ANGEL
12.-CALIDAD EN LOS SERVICIOS	DICIEMBRE	ADMINISTRATIVO GERENCIAL	16	ING. MARYCRUZ
TOTAL: 352				

2.- METAS INSTITUCIONALES

P.P E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"

PP: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"			
ÁREA: Capacitación gerencial y administrativa			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2017</u>			
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
1	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	57.8
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos capacitados	352
	VARIABLE 2	Número total de servidores públicos susceptibles de capacitarse x 100	609
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
2	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	89.7
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial	96
	VARIABLE 2	Número de servidores públicos inscritos a cursos de capacitación administrativa y gerencial x 100	107
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
3	INDICADOR	Porcentaje cursos impartidos en materia administrativa y gerencial FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial	6
	VARIABLE 2	Número de cursos programados en materia administrativa y gerencial x 100	6
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
4	INDICADOR	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	66.7
	VARIABLE 1	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación	6
	VARIABLE 2	Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos x 100	9
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Estimado Cierre
5	INDICADOR	Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados y registrados en el Programa Anual de Capacitación (PAC). FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de temas en materia administrativa y gerencial contratados	6
	VARIABLE 2	Número de temas en materia administrativa y gerencial registrados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	6

PP: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"			
ÁREA: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2017</u>			
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
1	INDICADOR	Tasa de incremento anual de becas de formación de especialistas médicos FÓRMULA: (VARIABLE1 - VARIABLE 2)/ VARIABLE2 X 100	Indicador reportado por DGCES
	VARIABLE 1	Becas otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
	VARIABLE 2	Becas otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
2	INDICADOR	Cobertura de plazas de residentes FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Indicador reportado por DGCES
	VARIABLE 1	Número de plazas de médicos residentes ocupadas	
	VARIABLE 2	Número de plazas de médicos residentes disponibles x 100	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
3	INDICADOR	Eficiencia terminal de médicos especialistas FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	8
		- Originados en becas DGCES	8
		- Originados en becas propia institución	0
		(1) Subtotal de becas DGCES e institución	8
		(2) Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales.	0
		(3) Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales.	0
		(4) Otros (escriba en este espacio)	0
	VARIABLE 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	8
		- Originados en becas DGCES	8
		- Originados en becas propia institución	0
		(1) Subtotal de becas DGCES e institución	8
		(2) Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales.	0
	(3) Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales.	0	
	(4) Otros (escriba en este espacio)	0	

Programa Anual de Trabajo 2017

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
4	INDICADOR	<p>Eficiencia terminal de posgrado no clínico</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	0.0
	VARIABLE 1	Número de profesionales en posgrados no clínicos de la misma cohorte con constancia de terminación	0
	VARIABLE 2	Total de profesionales en posgrados no clínicos inscritos en la misma cohorte x 100	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
5	INDICADOR	<p>Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	96.6
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución	1,012
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	1,048
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
6	INDICADOR	<p>Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	4
	VARIABLE 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo x 100	4
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
7	INDICADOR	<p>Porcentaje de cursos de posgrado no clínico con de percepción de calidad satisfactoria</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	0.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de formación en posgrado no clínico impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos	0
	VARIABLE 2	Total de cursos de formación de posgrado no clínico impartidos en el periodo X 100	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
8	INDICADOR	<p>Eficacia en la impartición de cursos de educación continua</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	12
	VARIABLE 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100	12

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
9	INDICADOR	<p>Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	40.0
	VARIABLE 1	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	419
	VARIABLE 2	Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	1,048
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
10	INDICADOR	<p>Percepción sobre la calidad de la educación continua</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2$</p>	8.8
	VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos	8,774
	VARIABLE 2	Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	997
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
11	INDICADOR	<p>Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clínico y no clínico)</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	0.0
	VARIABLE 1	Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y no clínico con seguimiento de egresados	0
	VARIABLE 2	Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100	0

12	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
	INDICADOR	<p>Porcentaje de matrícula requerida</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	83.6
12	VARIABLE 1	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (becas o matrícula)	56
	VARIABLE 2	Número de espacios educativos de posgrado requeridos de acuerdo a las necesidades institucionales x 100	67
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
	INDICADOR	<p>Porcentaje de postulantes aceptados</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
13	VARIABLE 1	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado	11
	VARIABLE 2	Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado x 100	11
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
	INDICADOR	<p>Eficiencia en la captación de participantes a cursos de educación continua</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	98.7
14	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	1,048
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	1,062

P.P E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"

PP: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2017</u>			
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
1	INDICADOR	Proporción de investigadores institucionales de alto nivel FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	66.7
	VARIABLE 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	2
	VARIABLE 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	3
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
2	INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	66.7
	VARIABLE 1	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo	4
	VARIABLE 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	6
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
3	INDICADOR	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2	2.0
	VARIABLE 1	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII, de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores) en el periodo	4
	VARIABLE 2	Número total de investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional (D-E-F), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sea miembro vigente en el SNI y que no tenga nombramiento de investigador del SII, en el periodo	2
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
4	INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos en colaboración FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Artículos científicos institucionales publicados en revistas (grupos I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que desarrollan investigación en el periodo	6
	VARIABLE 2	Total de artículos científicos institucionales publicados por la institución en revistas (grupos I-VII) en el periodo	6



No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
5	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual	
	VARIABLE 2	Presupuesto total de la Secretaría de Salud en el año actual	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
6	INDICADOR	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual	
	VARIABLE 2	Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
7	INDICADOR	Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación FÓRMULA: (VARIABLE1 - VARIABLE 2) / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año actual	
	VARIABLE 2	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
8	INDICADOR	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación FÓRMULA: (VARIABLE1 - VARIABLE 2) / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año actual	
	VARIABLE 2	Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
9	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	0.4
	VARIABLE 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual	1,770,000
	VARIABLE 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual	474,422,338
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
		Preparación del presupuesto complementario obtenido para	

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
11	INDICADOR	Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual	
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
12	INDICADOR	Proporción de investigadores acreedores del estímulo a la permanencia FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual	
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
13	INDICADOR	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	0.0
	VARIABLE 1	Plazas de investigador ocupadas en el año actual	0
	VARIABLE 2	Plazas de investigador autorizadas en el año actual	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
14	INDICADOR	Promedio de productos por investigador institucional FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2	1.7
	VARIABLE 1	Productos institucionales totales en el periodo	5
	VARIABLE 2	Total de Investigadores institucionales vigentes* en el periodo	3

P.P E023 "Atención a la Salud"

PP: E023 ATENCIÓN A LA SALUD			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2017</u>			
Clave entidad/unidad:	NBT		
Entidad/unidad:	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"		
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
1	INDICADOR	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	31.6
	VARIABLE 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	1,110
	VARIABLE 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	3,512
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
2	INDICADOR	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	93.3
	VARIABLE 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	2,125
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios x 100	2,278
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
3	INDICADOR	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	87.5
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	1,050
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	1,200

Programa Anual de Trabajo 2017

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
4	INDICADOR	<p>Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	90.3
	VARIABLE 1	Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	2,703
	VARIABLE 2	Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	2,993
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
5	INDICADOR	<p>Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	82.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	8,885
	VARIABLE 2	Total de procedimientos diagnósticos realizados x 100	10,836
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
6	INDICADOR	<p>Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	88.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	7,033
	VARIABLE 2	Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100	7,992
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
7	INDICADOR	<p>Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	95.6
	VARIABLE 1	Número de consultas realizadas (primera vez, subsecuente, preconsulta)	24,397
	VARIABLE 2	Número de consultas programadas (primera vez, subsecuente, preconsulta) x 100	25,520

Programa Anual de Trabajo 2017

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
8	INDICADOR	<p>Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	87.9
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	422
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	480
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
9	INDICADOR	<p>Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	83.0
	VARIABLE 1	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004	996
	VARIABLE 2	Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100	1,200
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
10	INDICADOR	<p>Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de auditorías clínicas realizadas	2
	VARIABLE 2	Número de auditorías clínicas programadas x 100	2

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
11	INDICADOR	Porcentaje de ocupación hospitalaria FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	88.8
	VARIABLE 1	Número de días paciente durante el período	14,579
	VARIABLE 2	Número de días cama durante el período x 100	16,425
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
12	INDICADOR	Promedio de días estancia FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2	6.4
	VARIABLE 1	Número de días estancia	14,579
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios	2,278
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
13	INDICADOR	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	85.0
	VARIABLE 1	Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	2,541
	VARIABLE 2	Número de preconsultas otorgadas en el periodo x 100	2,990
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta 2017
14	INDICADOR	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria) FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 1000	5.8
	VARIABLE 1	Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	84
	VARIABLE 2	Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000	14,579